

# LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

...

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

JUAN JOSÉ GARCÍA VIÉITEZ

GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

EOLAS  
ediciones

· MONOGRAFÍAS ·





# **LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA**

**EOLAS**  
ediciones

## LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

© JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
JUAN JOSÉ GARCÍA VIÉITEZ  
GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

EOLAS  
ediciones

### DIRECTOR EDITORIAL

Raúl Sánchez Díez

### CONSEJO EDITOR

#### DIRECTOR

David García Bartolomé  
*Profesor de Derecho Procesal.  
Universidad Autónoma de Madrid*

Antonio Vicente Sempere Navarro  
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Magistrado del Tribunal Supremo*

Juan Antonio García Amado  
*Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad de León*

Antonio Rovira Viñas  
*Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Autónoma de Madrid*

Miguel Díaz y García-Conlledo  
*Catedrático de Derecho Penal. Universidad de León*

María Paz García Rubio  
*Catedrática de Derecho Civil. Universidad de Santiago de Compostela*

Gilberto Pérez Del Blanco  
*Profesor de Derecho Procesal. Universidad Autónoma de Madrid*

Stefania Pacchi  
*Professora Ordinaria de Diritto Commerciale. Università di Siena (Italia)*

Marta Gonzalo Quiroga  
*Profesor titular de Derecho Internacional Privado. Universidad Rey Juan Carlos*

María Teresa Alameda Castillo  
*Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III*

Hugo López López  
*Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Pública de Navarra*

Raquel Escutia Romero  
*Profesor Contratada Doctora de Derecho Romano. Universidad Autónoma de Madrid*

Miguel Gimeno Ribes  
*Profesor Ayudante Doctor de Derecho Mercantil. Universidad de Valencia*

Ana de Marcos Fernández  
*Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid*

Manuel Pérez García  
*Letrado del Tribunal de Cuentas. Subdirector Adjunto de la Asesoría Jurídica Sección de Fiscalización.  
Ex letrado del Tribunal Supremo*

Juan Gonzalo Ospina Serrano  
*Abogado. Profesor de Derecho Penal colaborador. Letrado Diputado V del Ilustre Colegio de Madrid*

I.S.B.N. 978-84-18079-16-0

DEPÓSITO LEGAL: L.E 865-2019

IMPRESO EN ESPAÑA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) <<http://www.conlicencia.com/>> ; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

...

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.  
Universidad de León*

JUAN JOSÉ GARCÍA VIÉITEZ

*Catedrático de Farmacología. Universidad de León*

GUILLERMO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ

*R&D Scientist. LSNE-León*

EOLAS  
ediciones

· MONOGRAFÍAS ·

## SUMARIO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>I</b>	
<b>LOS PRIMEROS PASOS DE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA</b>	<b>19</b>
1. DE LA ALEGALIDAD A LA LEGALIDAD IMPLÍCITA: LA LEY 44/2003	25
2. UN TRIENIO EN LA "ILEGALIDAD": LA LEY 29/2006	32
3. RECUPERANDO EL RUMBO: LA LEY 28/2009, DE 30 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 29/2006	48
<b>II</b>	
<b>SOBRE EL MALGRADO REAL DECRETO 954/2015: DEL DISPARATE POLÍTICO A LA CENSURA JURÍDICA</b>	<b>57</b>
1. EL INCIERTO Y POLÉMICO CAMINO HACIA EL RD 954/2015	60
1.1. LO QUE LOS INFORMES PREVIOS ADVERTÍAN: DEL CONFLICTO CORPORATIVO A LA TENSIÓN INTERTERRITORIAL	64
1.2. Y LOS ASPECTOS QUE SUSCITARON EL FIRME RECHAZO A LA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	70
2. EL GOLPE DE GRACIA A LA NORMA REGLAMENTARIA: LA DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA DE ACREDITACIÓN	86
<b>III</b>	
<b>LA MODIFICACIÓN INCORPORADA POR EL REAL DECRETO 1302/2018: JUSTIFICACIÓN Y RETOS PARA EL FUTURO</b>	<b>93</b>
1. SIGNIFICADO DE LA MEDIDA EN EL CONTEXTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN PERMANENTE BÚSQUEDA DE LA SOSTENIBILIDAD	99





2. EL CONTENIDO DE LAS FACULTADES DE PRESCRIPCIÓN RECONOCIDA EN LA NORMA A LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA	111
2.1. LAS VARIANTES DE PRESCRIPCIÓN RECOGIDAS EN LA NORMA	119
2.2. LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA Y ASISTENCIAL COMO CONDICIONANTE ÚLTIMO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA	125
3. EL REQUISITO DE ACREDITACIÓN: LA COMPETENCIA OBJETIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA PARA PRESCRIBIR	134
4. OTRAS PREVISIONES SOBRE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA PARA UNA JUSTIFICACIÓN DE LA NORMALIDAD DE LA MEDIDA	156
4.1. LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA BAJO UN ANÁLISIS DE EFICIENCIA EN LOS COSTES	157
4.2. INCIDENCIA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA	168
4.3. LA MEJORA EN EL CUIDADO DE LOS PACIENTES	179
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>187</b>

La presente obra contiene una reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro de una facultad conferida a la Enfermería con potencialidad para abrir la profesión a una nueva dimensión.

Del pasado procederá recordar las lecciones que descubren los peligros derivados de enfrentamientos profesionales, en el contexto de una evidente falta de norte en las decisiones gubernativas que han impedido el adecuado desarrollo a nivel nacional (la regulación andaluza lleva funcionando una década de manera modélica) de cuanto aparece como una evolución natural de la atención sanitaria en los Estados del entorno.

El presente, construido una vez más sin el necesario consenso, plantea interesantes cuestiones operativas en el plano técnico-jurídico, espera los elementos de desarrollo que habrán de venir dados por los protocolos y guías y enfrenta a la necesaria respuesta a los reglamentos europeos sobre programas formativos y reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como al permanente contraste de la eficiencia de la decisión, medida en racionalidad económica y satisfacción del paciente.

El futuro, preñado de ilusiones, exigirá construir con tiento el modelo de gestión compartida de la demanda asistencial, a través de un trabajo en equipo que, lejos de excluir por razón de formación, fomente la inclusión y la complementariedad interdisciplinar por muy distintas vías, entre las cuales también habrá de figurar la cooperación en la prescripción.



**EOLAS**  
ediciones